



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0054533/2019

VISTO

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso Cerrado Interno según Res. Dec. 605/2019, a los fines de cubrir (1) cargo nodocente de categoría 1 del agrupamiento Asistencial 7A, perteneciente a la planta permanente de esta Casa, para cumplir funciones de Director General Operativo Asistencial de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que corresponde cumplir con lo dispuesto en los Artículos 33 y 34 del Anexo I de la Ordenanza 7/2012;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado interviniente en el concurso Cerrado Interno según Res. Dec. 605/2019, a los fines de cubrir (1) cargo nodocente de categoría 1 del agrupamiento Asistencial 7A, perteneciente a la planta permanente de esta Casa, para cumplir funciones de Director General Operativo Asistencial de la Facultad de Odontología, con el siguiente orden de mérito:

Orden de Mérito	DNI	Apellido y Nombre	Puntajes		
			Prueba de Oposición	Evaluación de Antecedentes	Total
1º	24.472.689	HUESPE RICO, Verónica Inés	58	39.20	97.20

ARTÍCULO 2°: Protocolícese y notifíquese a los postulantes.